

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
ASOC. AMIGOS Y AFECTADOS DE LUPUS	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	3.000,00
ASOC. ESCLEROSIS MÚLTIPLE	ALMERÍA	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. ESCLEROSIS MÚLTIPLE	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	5.000,00
ASOCIACIÓN A TODA VELA	ALMERÍA	PROGRAMAS	9.000,00
ASOCIACIÓN A TODA VELA	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	22.000,00
ASOCIACIÓN A TODA VELA	ALMERÍA	PROGRAMAS R.F.	18.000,00
A.D.A. ASOC. APOYO AUTISMO Y T.G.D.	ALMERÍA	PROGRAMAS	4.500,00
A.D.A. ASOC. APOYO AUTISMO Y T.G.D.	ALMERÍA	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. EL TIMÓN	EL EJIDO	MANTENIMIENTO	4.661,00
ASOC. EL TIMÓN	EL EJIDO	PROGRAMAS	4.339,00
FUND. SIN BARRERAS DE COMUNI.	EL EJIDO	MANTENIMIENTO	3.000,00
FUND. SIN BARRERAS DE COMUNI.	EL EJIDO	PROGRAMAS	10.000,00
ASRI SAAVEDRA	EL EJIDO	PROGRAMAS	8.000,00
ASOC. MINUSVÁLIDOS MURGI	EL EJIDO	MANTENIMIENTO	3.500,00
ASOC. VER DE OLULA	OLULA DEL RÍO	MANTENIMIENTO	6.000,00
ASOC. VER DE OLULA	OLULA DEL RÍO	PROGRAMAS	20.000,00
ASOC. MINUSV. LA ESPERANZA DE PULPI	PULPI	PROGRAMAS	20.000,00
ASOC. MINUSV. LA ESPERANZA DE PULPI	PULPI	MANTENIMIENTO	5.000,00
ASOC. MINUSV. AMIROMAR	ROQUETAS DE MAR	MANTENIMIENTO	3.000,00
ASOC. COMARCAL DISCAP. LOS VÉLEZ	VÉLEZ-RUBIO	MANTENIMIENTO	9.000,00
APAFA	VÉLEZ-RUBIO	PROGRAMAS	18.000,00
APAFA	VÉLEZ-RUBIO	PROGRAMAS R.F.	30.000,00

Almería, 22 de diciembre de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2005, modalidad Inmigrantes.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer publicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de febrero de 2005 (BOJA núm. 33 de 16 de febrero de 2005), modalidad: Inmigrantes (Entidades Privadas).

Jaén, 23 de diciembre de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.
Expediente: 521-2005-23-29.
Entidad: Jaén Acoge.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Promoción socio-laboral, jurídica y cultural del colectivo inmigrante en Jaén.
Cuantía: 20.055,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.
Expediente: 521-2005-23-36.
Entidad: Linares Acoge.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Programa de acogida y atención integral al inmigrante.
Cuantía: 17.000,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.
Expediente: 521-2005-23-38.
Entidad: Cáritas Diocesana.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa inmigrantes Jaén.
Cuantía: 11.000,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.
Expediente: 521-2005-23-46.
Entidad: Proyecto Don Bosco.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa Integra-T.
Cuantía: 10.293,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48300.31G.O.
Expediente: 521-2005-23-49.
Entidad: Asociación de Mauritanos en España.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa de inserción sociolaboral.
Cuantía: 4.000,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48300.31G.O.
Expediente: 521-2005-23-17.
Entidad: Asociación de Ecuatorianos de Jaén.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa de asesoramiento integral.
Cuantía: 4.000,00 euros.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2005, modalidad Emigrantes retornados andaluces (ayudas individuales).

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer publicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de febrero de 2005 (BOJA núm. 33 de 16 de febrero de 2005), modalidad Emigrantes andaluces retornados (ayudas individuales).

Jaén, 23 de diciembre de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48802.31G.7.
Expediente: 541-2005-23-01.
Doña Dolores García Aceituno.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Gastos derivados del retorno.
Cuantía: 1.000,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48802.31G.7.
Expediente: 541-2005-23-02.
Doña Esperanza Lorente López.
Localidad: Villanueva de la Reina.
Actividad subvencionada: Gastos derivados del retorno.
Cuantía: 1.740,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48802.3 1G.7.
Expediente: 541-2005-23-03.
Don Juan Espinosa de los Monteros Quesada.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Gastos derivados del retorno.
Cuantía: 1.772,60 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48802.3 1G.7.
Expediente: 541-2005-23-05.
Doña Isabel Rueda Lara.
Localidad: Guarromán.
Actividad subvencionada: Inserción Laboral.
Cuantía: 2.960,99 euros.

RESOLUCION, de 25 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2005, modalidad Atención al Voluntariado Social.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer publicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de febrero de 2005 (BOJA núm. 33 de 16 de febrero de 2005), modalidad: Atención al Voluntariado Social (Entidades Públicas).

Jaén, 25 de diciembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46100.31 H.1.
Expediente: 523-2005-23-19.
Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.
Localidad: Alcalá la Real.
Actividad subvencionada: Programa de Fomento del Voluntariado Social.
Cuantía: 2.000,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46100.3 1H.1.
Expediente: 523-2005-23-15.
Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales.
Localidad: Ubeda.
Actividad subvencionada: Promoción del voluntariado en centros educativos.
Cuantía: 2.000,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46100.31 H.1
Expediente: 523-2005-23-7.
Entidad: Instituto Provincial de Asuntos Sociales.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Voluntarios/as.
Cuantía: 15.995,14 euros.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2005, modalidad Fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social, durante el año 2005.

Jaén, 28 de diciembre de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

Expediente: Arquímedes 001/2005.
Entidad: Ayuntamiento de Torreperogil.
Localidad: Torreperogil.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 3.606,00 euros.

Expediente: Arquímedes 002/2005.
Entidad: Pedro Parras Blanca.
Localidad: Torredelcampo.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 3.606,00 euros.

Expediente: Arquímedes 003/2005.
Entidad: Ayuntamiento de Bailén.
Localidad: Bailén.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 3.606,00 euros.

Expediente: Arquímedes 004/2005.
Entidad: Ayuntamiento de Albánchez de Mágina.
Localidad: Albánchez de Mágina.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 7.212,00 euros.

Expediente: Arquímedes 007/2005.
Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.
Localidad: Torredelcampo.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 1.622,00 euros.

Expediente: Arquímedes 008/2005
Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.
Localidad: Torredelcampo.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 1.622,00 euros.

Expediente: Arquímedes 010/2005.
Entidad: Ayuntamiento de Torredonjimeno.
Localidad: Torredonjimeno.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 1.622,00 euros.

Expediente: Arquímedes 011/2005.
Entidad: Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo.
Localidad: Cabra de Santo Cristo.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 3.606,00 euros.

Expediente: Arquímedes 012/2005.
Entidad: Ayuntamiento de Torredonjimeno.
Localidad: Torredonjimeno.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 1.622,00 euros.

Expediente: Arquímedes 014/2005.
Entidad: Ayuntamiento de Jódar.
Localidad: Jódar.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 1.622,00 euros.

Expediente: Arquímedes 015/2005.
Entidad: Ayuntamiento de Bedmar-Garciez.
Localidad: Bedmar-Garciez.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 1.622,00 euros.

Expediente: Arquímedes 016/2005.
Entidad: Ayuntamiento de Jódar.
Localidad: Jódar.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 1.622,00 euros.

Expediente: Arquímedes 017/2005.
Entidad: Ayuntamiento de Torredonjimeno.
Localidad: Torredonjimeno.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 3.606,00 euros.

Expediente: Arquímedes 019/2005.
Entidad: Ayuntamiento de Torredonjimeno.
Localidad: Torredonjimeno.
Actividad subvencionada: Una contratación temporal.
Cuantía: 3.606,00 euros.